

182048



182048

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE AUTOLOCOMOCION Y COMERCIO, S.A. DOMICILIADA EN BARCELONA, Calle de Provenza núm. 282,

s o b r e:

"NUEVO SISTEMA DE VALVULA PARA CAMARAS DE AIRE, DE AUTOMOVILES, BICICLETAS Y OTROS VEHICULOS"

-----oOo-----

La invención se refiere a un nuevo sistema de válvula para cámaras de aire, de automóvil, bicicleta y otros vehículos que comprende los siguientes fines :

Conseguir la transformación del sistema del cierre del aire en las válvulas citadas, eliminando el llamado "OBUS" que viene siendo la base de cierre del antiguo sistema conocido, evitando la pérdida de aire en dichas cámaras por el defectuoso funcionamiento de aquel sistema.

Otro de los fines de la patente que se solicita, consiste en la supresión de todo mecanismo interior en las vál-



vulas por "OBUS" ya que ésta, no precisa para un perfecto funcionamiento de ningún mecanismo interior ni exterior con que evitar la pérdida de aire, ni precisa de muelles de con-
tención ni de presión ni de ningún elemento neumático, que
5 - tantos unos como otros sufren desgaste y deterioro con el uso.

también se logra una economía en el costo de ésta válvula que se protege, comparada con las conocidas hasta la fecha, pues al ser suprimidos los elementos citados de las de-
10 - más válvulas conocidas, como son "OBUSES", "MUELLES" "ELEMENTOS NEUMATICOS" de costosa fabricación, se reduce a un importante porcentaje su costo en beneficio de la economía nacional;

El invento que se protege, busca y consigue en reali-
15 - zación práctica, la sustitución de todo mecanismo interior y exterior en las válvulas de aire, por un simple ajuste o juntura de cuero ú otro cualquier producto similar de infimo coste, que acoplado entre los dos cuerpos de que se compone esta válvula y mediante unos acoplamientos adecuados, -
20 - conseguir un cierre (completo) perfecto hasta el máximo, evitando absolutamente la más mínima pérdida de aire y eliminar toda posible interrupcion en su funcionamiento. Por la disposición especial de este nuevo sistema de válvula -
que se protege, queda al libre dominio del usuario y sin -
25 - verse obligado al desmontaje de la válvula en su cámara colocada, poder recambiar, limpiar ó hacer el uso conveniente a sus deseos, ya que todo el sistema de cierre queda a la vis-
ta con la sola manipulación de desenroscar los dos cuerpos -
de que se compone este nuevo sistema de válvula, detalle és-
30 - te muy importante en su uso por la facilidad que ello supone



ante un fortuito defecto de montaje, caso este muy improbable en este nuevo sistema que se protege y arto frecuente en otros con la agravante de verse obligados los usuarios a desmontar las ruedas y cámaras de las mismas para extraer las -
5 - válvulas de mal funcionamiento, ya que casi todos los sistemas conocidos y en particular las usadas en las bicicletas - los mecanismos de cierre están colocados por la parte inferior de las válvula y en las de los automóviles, si bien los "OBUSES" pueden extraerse por la parte superior, el asiento
10 - de sus sistema queda en el interior de la misma imposibilitando su reparación lo que obliga a la colocación de una nueva válvula cuyo coste lesiona sus intereses. Además del elemento de ajuste o juntura indicado, se ha dispuesto de un elemento obturador que haga la función de evitar la salida -
15 - del aire al momento de inyectar éste en la cámara, de tal forma que cuando la bomba (de mano o mecánica) inyectora de aire ejerce la función de aspiración para nueva inyección quede este retenido momentáneamente en el interior de la cámara hasta la siguiente inyección y así sucesivamente una y -
20 - otra vez hasta completar la presión necesaria en la cámara. Este elemento obturador no ejerce otra función y ésta queda por sí misma anulada una vez la cámara ha quedado llena de aire hasta su presión deseada, pues el cierre total de salida de aire lo efectúa la juntura mencionada anteriormente -
25 - al ser apretadas por sus roscas las dos partes de que se compone el cuerpo total de esta nueva válvula en cuyo interior queda aquélla (la juntura) prisionera entre los acoplamientos especiales de la misma.

Por lo descrito sobre este elemento obturador se comprende que, no precisa sea de un material determinado que -
30 -

182048



- 4 -

haya de responder a una misión o funcionamiento básico para un perfecto funcionamiento del sistema que se protege y por consiguiente puede aplicarse cualquier materia en su composición que permita darle la estructura adecuada al fin de su
5 - simplificada función.

Para mejor comprensión del objeto de la patente que se solicita, en los dibujos adjuntos, y como ejemplo práctico de realización, aparece en detalle una forma de ejecución del nuevo sistema de válvula de aire para cámaras de
10 - automóviles y bicicletas que se protege.

En dichos dibujos, la figura 1, es una vista general del nuevo sistema de válvula visto en sección; (A) es una vista del cuerpo superior de la válvula en el cual se ha construido en su parte inferior, un adecuado asiento alrededor del cual quedan unos taladros en número indeterminado (pueden ser 2, 3, 4 ó más) que sirven para permitir la entrada y salida del aire al ser inyectado en la cámara y para descargar ésta a voluntad aflojando previamente mediante la rosca de esta pieza que queda unida por la misma a la
15 - parte inferior del cuerpo de la válvula, y (B) representa la parte inferior de la válvula o cuerpo de ella en su mitad, en cuyo interior de la parte superior se ha dispuesto dos departamentos de diferentes diámetros en el interior de los cuales queda situado el elemento obturador de diámetro inferior a su departamento para su libre movimiento de la
20 - función a ejercer. En el departamento superior al anterior y en su base, se ha construido la otra mitad del asiento de acoplamiento de la junta en sentido inverso al de la pieza superior de la válvula según (A). Toda esta mitad del
25 - cuerpo de la válvula está totalmente taladrada en forma ver-



tical para la entrada del aire en la cámara.

La figura 2, representa el elemento obturador con su estructura adecuada a su función y cuya longitud es indeterminada y su diámetro corresponde al que permite su libre movimiento dentro de su departamento descrito en (B).

La figura 3, representa la tuerca de seguridad que aprisiona los dos cuerpos de la válvula por su parte exterior y que se ajusta al cuerpo inferior de la misma mediante rosca. Esta tuerca de seguridad de forma "cubeta" (vulgarmente dicho) se apoya sobre el frente de la parte roscada en (A) que señalamos con una X en cada lado y se acopla a la rosca exterior del cuerpo de la válvula (B) hasta la parte señalada con X de la misma (B).

La figura 4, representa la juntura de cuero; su forma es circular con un taladro en su centro para el paso del aire al ser inyectado. Este taladro central de esta junta coincide exactamente con la parte maciza del asiento (A) y al ser apretado la rosca contra el asiento de la parte superior (B) queda lógicamente cerrado el paso ó salida del aire inyectado en la cámara logrando de esta forma un cierre perfecto y tan perfecto que ello depende de la voluntad del usuario pues al apretar más la parte superior de la válvula (A) contra la parte superior (B) por medio de una llave ó alicate, el cierre es mayor o más completo pues como digo depende de su voluntad y no de extraños mecanismos ocultos en el interior de la válvula.

No obstante los detalles de construcción, dados a título de ejemplos, estos podrán modificarse del modo deseado, sin apartarse del fin y propósito fundamental del presente invento, así como las piezas de que se compone la válvula, podrán ser fabricadas en cualquier clase de material (metal



en todas sus clases y aleaciones, bakelita y otras materias plásticas, etc) y en la estructura reivindicada, podrá alterarse su forma exterior.

N O T A

- 5 - En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :
- 1ª.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, caracterizado por comprender un cierre o junta de cuero ó otro producto similar, de forma circular, con un taladro central, de dimensiones adecuadas a su función, suprimiendo los mecanismos interiores de las válvulas para lograr un más perfecto funcionamiento de aire.
- 10 -
- 2ª.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender un obturador de forma y dimensiones adecuadas, cuya función se limita a la retención momentánea del aire después de la inyección de la bomba para que en el momento de la aspiración de
- 15 -
- 2ª.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición del asiento de cierre en el cuerpo superior de la válvula alrededor del cual se establecen tantos taladros como se consideren necesarios para la entrada o inyección del aire, como para su salida voluntaria al considerarse así necesario.
- 20 -
- 3ª.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, según las
- 25 -
- 4ª.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, según las
- 30 -

182048

- 7 -



reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición del asiento interior en la parte superior del cuerpo inferior de la válvula.

5a.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición del alojamiento del obturador en el interior del cuerpo inferior de la válvula cuya estructura permite prescindir de todo elemento de retención del mismo, impidiendo su deslizamiento al interior de la cámara.

6a.- Nuevo sistema de válvula para cámaras de aire de automóviles, bicicletas y otros vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una tuerca de las llamadas "bubetas", para seguridad de sujeción de los dos cuerpos de que se compone esta válvula accionando sobre el frente de la parte roscada (figura 2) y se acopla a la rosca exterior del cuerpo de la válvula (fig. 3).

7a.- "NUEVO SISTEMA DE VALVULA PARA CAMARAS DE AIRE DE AUTOMOVILES, BICICLETAS Y OTROS VEHICULOS"

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 3 de febrero, 1948
P.P.



Fig. 1

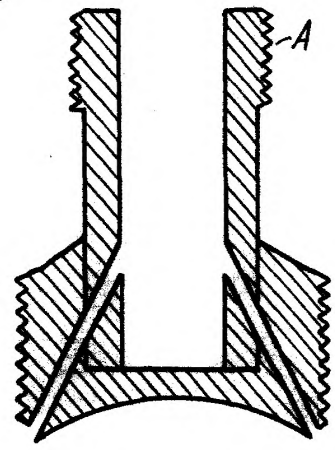


Fig. 3

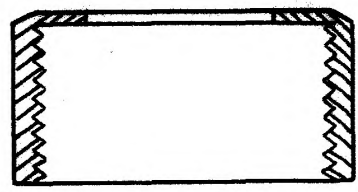


Fig. 2

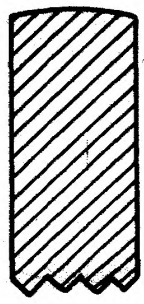
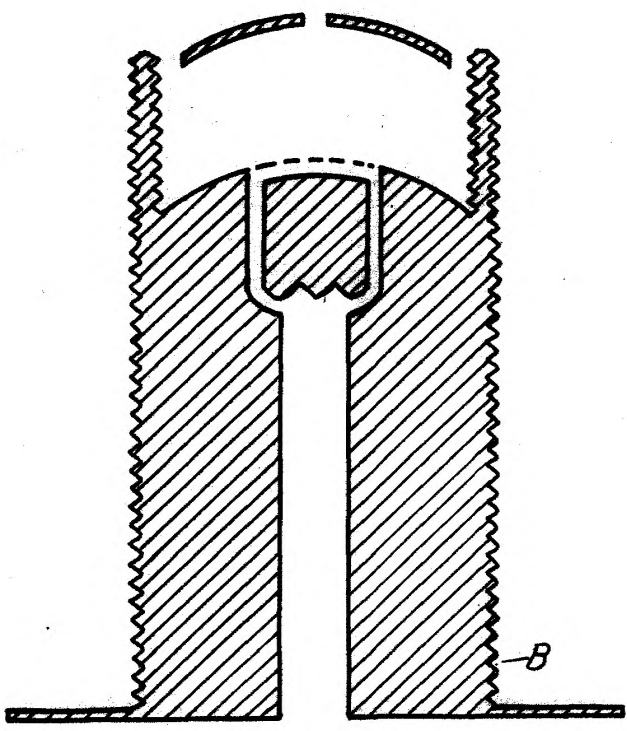


Fig. 4



ESCALA VARIABLE
Madrid 3 de febrero de 1948
[Signature]